

**Programa de Capacitación
SEMINARIO. ROLES PROFESIONALES DE LOS ARQUITECTOS**

**Disertante
Arq. Ramón Rojo**

Datos de la Actividad

- Modalidad: Presencial
 - Duración total: 2 clases de 2,30 cada una
 - Formato: Híbrido. Presencial en la sede de San Isidro y Virtual por Zoom a los matriculados del CAUBA IV
 - Frecuencia: 2 encuentros semanales
 - Requisito de inscripción: Matrícula anual CAUBA Distrito IV al día
 - Costo: Actividad gratuita para matriculados/as del Distrito IV
 - Se remitirá a quienes hayan realizado la totalidad del Seminario el material de todo lo expuesto
-

Objetivo del Seminario

El seminario tiene como objetivo clarificar los roles profesionales del arquitecto, diferenciando su ejercicio como proyectista y director de obra frente a su desempeño en empresas, ante la confusión frecuente entre ambas funciones.

Programa de Contenidos

Análisis del Decreto 6964/65

- DEFINICIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS.
- DEFINICIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Y EL PORQUE COLEGIALMENTE ESTA TAREA NO ES RECOMENDADA. Ver resolución 94/16
- DIRECCIÓN POR CONTRATOS SEPARADOS - RESOLUCIONES DEL CAPBA PROVINCIAL

Análisis de las Resoluciones CAPBA 41/15 – 67/15 - 94/16

- HIGIENE Y SEGURIDAD
- INSPECTOR DE OBRAS EN EL ESTADO.

En todos los casos se analizará las responsabilidades Civiles, Administrativas, Laborales y Penales

Sobre los Arquitectos en las Empresas sus Roles

- REPRESENTANTE TÉCNICO Ley 4048 de la Provincia Buenos Aires – Decreto 6964/65
- Conductor de Obras
- Gerente Técnico y Jefes de Obras, tareas y responsabilidades.

Diferencia entre la Locación de Servicios (obligación de medios= Arquitecto ejerciendo el Proyecto y Dirección de Obras) y la Locación de Obras (obligación de Resultado) típica de las Empresas (Constructora o Contratistas) - Análisis de la diferencia entre ambas.
